

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, octubre 31 de 2.000

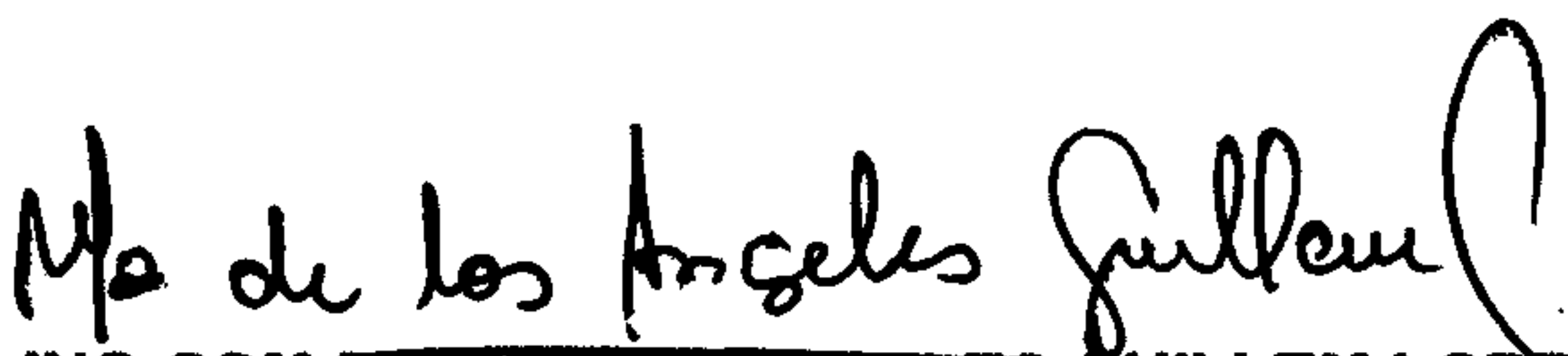
Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTEVALTRADE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Informo a ustedes que durante el ejercicio económico correspondiente al año 1999, los libros de la compañía no registraron movimiento operacional alguno.

Atentamente,


ING.COM.MA DE LOS ANGELES GUILLEN LOPEZ
Comisario
C.I. 1304844424

Exp. No. 78533-97

21 NOV. 2000

